

UNDP-OPE-74/2022  
06 de Mayo de 2022

Estimados Señores:

**Asunto: Solicitudes de Aclaración IAL/128459/181/2022 – Acuerdo a Largo plazo para Servicio de Pauta en Medios sobre políticas públicas del Estado Paraguayo.**

**Solicitudes de Aclaración y Preguntas recibidas a fecha 06 de Mayo/2022**  
**(Fecha Límite para enviar solicitudes y aclaraciones)**

1. **Solicitud:** PLANILLA DE PRECIOS: Favor enviar la planilla con la posibilidad de cargar los montos en miles para poder cotizar en guaraníes  
**Respuesta:** Se realizó ajuste solicitado del Formulario F-Lista de Precios el cual fue enviado a los oferentes que manifestaron interés y publicado en el enlace del llamado (Procurement Notice PNUD) y Portal de Contrataciones de UNGM. Dicho ajuste se formalizó a través de la Enmienda No. 1 al llamado.
2. **Pregunta/Solicitud:** ADENDA: Por otro lado, nos gustaría consultar si es posible adendar la fecha de presentación de la oferta?  
**Respuesta:** Previa consulta con el Proyecto que financia la contratación y el usuario final (MITIC-Paraguay) se consideró prudente ampliar la fecha límite de presentación de ofertas, la cual quedo establecida para el 10 de Mayo de 2022 a las 17:00horas. Dicha modificación se formalizó a través de la Enmienda No. 1 al llamado.
3. **Solicitud:** Favor enviar la planilla con la posibilidad de cargar los montos en miles para poder cotizar en guaraníes.  
**Respuesta:** Se realizó ajuste solicitado del Formulario F-Lista de Precios el cual fue enviado a los oferentes que manifestaron interés y publicado en el enlace del llamado (Procurement Notice PNUD) y Portal de Contrataciones de UNGM. Dicho ajuste se formalizó a través de la Enmienda No. 1 al llamado.
4. **Pregunta/Solicitud:** Por otro lado, nos gustaría consultar si es posible adendar la fecha de presentación de la oferta al viernes 06/05/2022  
**Respuesta:** Previa consulta con el Proyecto que financia la contratación y el usuario final (MITIC-Paraguay) se consideró prudente ampliar la fecha límite de presentación de ofertas, la cual quedo establecida para el 10 de Mayo de 2022 a las 17:00horas. Dicha modificación se formalizó a través de la Enmienda No. 1 al llamado.
5. **Pregunta/Solicitud:** Mediante este correo comunicamos el interés de parte de Turú Publicidad en presentar una oferta para este llamado al que hemos sido invitados, nos gustaría consultar si se considerará una extensión al plazo de entrega de la oferta, en caso de ser así, sugerimos de considere extender hasta el día 10 de mayo, dejamos a su consideración y quedamos atentos a su retorno al respecto  
**Respuesta:** Previa consulta con el Proyecto que financia la contratación y el usuario final (MITIC-Paraguay) se consideró prudente ampliar la fecha límite de presentación de ofertas, la cual quedo

establecida para el 10 de Mayo de 2022 a las 17:00horas. Dicha modificacion se formalizó a través de la Enmienda No. 1 al llamado.

6. **Pregunta:** Buenas tardes estimados,Según lo conversado en la reunión previa, también solicitamos ampliar la fecha de presentación de ofertas para el viernes 06 de mayo.Quedamos ante cualquier cambio de plazo

**Respuesta:** Previa consulta con el Proyecto que financia la contratación y el usuario final (MITIC-Paraguay) se consideró prudente ampliar la fecha límite de presentacion de ofertas, la cual quedo establecida para el 10 de Mayo de 2022 a las 17:00horas. Dicha modificacion se formalizó a través de la Enmienda No. 1 al llamado.

7. **Pregunta:** Buenos días estimados,Mediante este correo comunicamos el interés de participar en presentar una oferta para este llamado al que hemos sido invitados, nos gustaría consultar si se considerará una extensión al plazo de entrega de la oferta, en caso de ser así, sugerimos de considere extender hasta el día 10 de mayo, dejamos a su consideración y quedamos atentos a su retorno al respecto.

**Respuesta:** Previa consulta con el Proyecto que financia la contratación y el usuario final (MITIC-Paraguay) se consideró prudente ampliar la fecha límite de presentacion de ofertas, la cual quedo establecida para el 10 de Mayo de 2022 a las 17:00horas. Dicha modificacion se formalizó a través de la Enmienda No. 1 al llamado

8. **Pregunta/solicitud:** Buen día estimados,Serían tan amables de compartirnos la lista de precios sin la hoja protegida, solo nos permite ir a una celda y las demás están protegidas.De manera a ir armando nuestro borrador para los ítems solicitados.Quedo atento a sus comentarios.

**Respuesta:** Estimado Proponente, gracias por su mensaje.La protección de las celdas tiene como propósito que los Oferentes no modifiquen la descripción de los ítems y en consecuencia sean rechazadas sus ofertas por errores de descripción técnica del ítem.La idea es que el Oferente registre un valor unitario por el ítem, y un valor total de la oferta, para dichos registros las celdas correspondientes están habilitadas en el archivo Excel del Formulario F.Se realizó ajuste solicitado del Formulario F-Lista de Precios el cual fue enviado a los oferentes que manifestaron interés y publicado en el enlace del llamado (Procurement Notice PNUD) y Portal de Contrataciones de UNGM. Dicho ajuste se formalizó a través de la Enmienda No. 1 al llamado.

9. **Pregunta:** ¿Podría haber una extensión del plazo?

**Respuesta:** la IAL del asunto fue publicada el 19 de Abril de 2022, con una fecha inicial límite de entrega de propuestas del 03 de Mayo de 2022 a las 17:00horas. Durante la reunión virtual de aclaración de pliegos los asistentes solicitaron una ampliación de dicha fecha, sobre lo cual PNUD acepto extendiendo dicha fecha para el 10 de Mayo de 2022 a las 17:00horas. Las anteriores fechas completan un total de tiempo de publicación del llamado por tres (3) semanas. PNUD en consulta con el Proyecto que financia la Contratación y MITIC-Paraguay (usuario final) considera que tres (3) semanas de publicación es un tiempo suficiente para la preparación de las ofertas. Por lo anterior PNUD se permite confirmar que NO se extiende la fecha límite para presentación de ofertas, la cual ha sido establecida para el 10 de Mayo de 2022, hasta las 17:00horas de New York a través del sistema e-Tendering de acuerdo las instrucciones y condiciones definidas en el pliego del llamado de la IAL.

10. **Pregunta:** ¿Pueden aplicar empresas internacionales?

**Respuesta:** La IAL del asunto corresponde a un llamado sin ninguna limitación para empresas Internacionales. Sin embargo, las empresas internacionales que estén interesadas en participar deben tener en cuenta que para ser habilitadas deben cumplir con todos los criterios de "elegibilidad" establecidos en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la IAL. Adicionalmente, las empresas internacionales interesadas deberán cumplir con la estructura de gestión, capacidades operativas, capacidades financieras y todos los criterios y condiciones del servicio definidos en la Sección 2, Sección 3, Sección 4, Sección 5a y Sección 5b para proveer los servicios en Paraguay a través

de interacciones en forma presencial con el usuario final del servicio siendo este el MITIC del Gobierno de Paraguay.

11. **Pregunta:** Vemos que debemos "proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta." No somos una institución paraguaya y nuestras leyes locales difieren de las de Paraguay. Nunca antes se nos había pedido que brindemos una garantía al aplicar a proyectos de otras instituciones de la ONU, ya que tal requisito no aparece en las condiciones generales de los contratos de la ONU. Dado esto, ¿podemos renunciar a la presentación de la garantía de mantenimiento de la oferta?

**Respuesta:** Por favor remitirse a los numerales 6 y 7-Sección 3 (Hoja de Datos)-El periodo de Validez de la Oferta debe ser de: 120 días, los cuales se cuenta a partir de la fecha de presentación de las ofertas. El numeral 12.1 del numeral 12-Sección 2 se refiere a que cuando PNUD establece este requisito, la validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá cubrir un mínimo treinta (30) días adicionales contados a partir de la fecha de validez final de la oferta. Por lo cual para el presente llamado la Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe cubrir un periodo de 120 días más 30 días adicionales (150 días en total) contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas. Por lo cual solicitamos se remitan a lo establecido en los numerales 12-Sección 2, y numerales 6 y 7 de la Sección 3. Adicionalmente se aclara que: La Garantía de Mantenimiento de la Oferta para el llamado del asunto se ha definido como "obligatoria" y deberá presentarse en las condiciones establecidas en el numeral 7-Sección 3. Teniendo en cuenta lo anterior: Las ofertas que se reciban para el llamado del asunto que NO presenten la un Periodo de Validez de la Oferta y la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en las condiciones establecidas en la Sección 2 y Sección 3 serán rechazadas.

**Unidad de Adquisiciones  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
(PNUD Paraguay)**

Fecha: 06/05/2022